

El uso social de los apodos como discurso sintético en las sociedades rurales



JESÚS RAMÍREZ MARTÍNEZ
Universidad de La Rioja, España

Sociedad y Discurso
Número 19: 49-71
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

Resumen: En este artículo se da cuenta de la universalidad de los apodos y de la pervivencia de los mismos en las sociedades rurales, así como de su uso cotidiano como elementos identificadores y de nexos convivenciales. Constituyen un rico patrimonio inmaterial de las sociedades agropecuarias dado su extensa red de relaciones semánticas y pragmáticas. A su vez, constituyen la esencia de un tipo de discurso sintético de gran rentabilidad comunicativa por su economía lingüística, a su vez, altamente expresiva y creativa. Se presenta en epígrafes que van dando cuenta del uso social de estos apelativos contemplando sus dimensiones lingüísticas, sociales, sociolingüísticas, discursivas y científicas. Los apodos tomados como corpus o base de estudio pertenecen a varios pueblos del valle medio del Iregua, La Rioja, España.

Palabras claves: apodos o motes, discurso, sociedad rural

Abstract: This work provides an account of the universality of nicknames and their continuance in rural societies, as well as their everyday use as identifiers and as a nexus of coexistence. They constitute a rich, intangible heritage in agricultural societies because of their extensive network of semantic and pragmatic relations. At the same time, they also constitute the essence of a type of synthetic discourse that is highly profitable because of its linguistic economy, albeit remaining highly expressive and creative. It comes in epigraphs that explain the social use of these appellations, taking into account its linguistic, social, sociolinguistic, discursive and scientific dimensions. The corpus of nicknames used in this study is taken from several towns in the central Iregua Valley, La Rioja, Spain.

Key words: nicknames, discourse, rural society

1. Introducción

Los apodos o motes tienen carácter universal y se han utilizado desde el principio de los tiempos en todas las sociedades humanas como antecesores de los nombres propios y apellidos. Han sido y son apelativos usados en los círculos cercanos para identificar con precisión a las personas a las que sobrenombran. Es frecuente sentirlos consustanciales a las sociedades rurales y, en consecuencia, a formas de habla de carácter popular y coloquial, alejados de los usos oficiales establecidos por las normas cultas de tratamiento. En ocasiones, debido a la significación de algunos de ellos, se les considera como apelativos ofensivos y no es infrecuente encontrar ciertas resistencias a ser nombrados de ese modo por bastantes personas. Ciertamente, algunos apodosos distan mucho de ser vocablos agradables y positivos para quienes los portan, aunque en otras ocasiones sí que refieren a significaciones más aceptadas.

Con todo, en el caso de los motes, como en casi todas las facetas de la vida, las cosas no son ni blancas ni negras. Al menos no del todo. La realidad se tornasola para mostrar su magnífica complejidad. Efectivamente, ni son exclusivos de los pueblos, ni son rechazados siempre; así encontramos estos apelativos no solo en los ámbitos rurales, sino también en cualquier círculo de cercanía: grupo de amigos, colegios, barrios, equipos deportivos, grupos de artistas, etc. Del mismo modo, no siempre los apodosos tienen connotaciones negativas ni son rechazados por los apodados. Y, también, encontramos que la aceptación o no de este apelativo informal y no oficial tienen mucho que ver con el grado de confianza, emotividad y complicidad de quienes los usan.

De todo ello vamos a tratar en este artículo que pretende mostrar cómo los apodosos constituyen un discurso sintético y muy rentable, por la economía de lenguaje que suponen, además de clarificador y generador de lazos convivenciales y de producciones lingüísticas de una gran creatividad. El mismo poeta Federico García Lorca fue un gran apodador en sus tiempos de la estancia en la Residencia de Estudiantes de Madrid. Y, tanto él como otros autores como Miguel Delibes (*El camino, Las Ratas,...*) y Camilo José Cela (*Tobogán de hambrientos*), por poner algunos ejemplos, tipificaron a muchos de sus personajes a través de apodosos que se convertían en metáforas acertadísimas y de una gran precisión identificadora, a modo de caricatura lingüística de los citados personajes en sus obras literarias.

Este trabajo tiene su origen y sus antecedentes en el interés del autor por las formas de vida en las sociedades rurales, que le llevaron a desarrollar los estudios de doctorado, tesina y tesis doctoral sobre los apodos; así como en otras investigaciones sobre onomástica que ha ido desarrollando en los últimos años y en publicaciones diversas sobre el tema. Pero el origen prístino radica en la pertenencia y vinculación del autor al mundo campesino en el que nació, crió y vive. De ahí la preocupación y ocupación de recopilar y estudiar estos sobrenombres, así como de analizarlos desde una perspectiva no sólo lingüística y sociolingüística, sino también desde sus usos concretos y lo que suponen como elementos de relación y convivencia. En alguna medida, ha pretendido durante estos años recuperar, a través de estos apelativos tan insertos en las relaciones de los ámbitos rurales, parte del patrimonio inmaterial en riesgo de desaparecer a la par que decae el mundo agropecuario en el que más se han desarrollado.

Este artículo pretende, pues, ofrecer y compartir una visión somera sobre un tema que creemos original y en el que trabajamos constantemente.¹ Consta de varios epígrafes en los que se tratará el tema desde una triple perspectiva: 1. Los apodos como discurso sintético de convivencia. 2. La sociedad rural y algunos discursos sintéticos convivenciales. 3. El uso social de los apodos en el mundo rural.

2. Los apodos, apelativos como discurso sintético

Los apodos o motes son vocablos que constituyen una unidad de discurso altamente económico desde la perspectiva lingüística. Sintetiza una gran cantidad de información, de intenciones comunicativas y de actitudes convivenciales que son comprendidas, sobre todo, por los usuarios frecuentes de los mismos, como es el caso de las personas del ámbito rural que mantienen relaciones de convivencia muy estrecha. Ellas son las más capaces de descodificar con precisión el significado, los sentidos y las intenciones de estos apelativos según la situación comunicativa, el contexto y otras variante pragmáticas, además de las puramente semánticas y prosódicas. Estos apelativos son, junto a otros de carácter similar, discursos sintéticos hermanados bajo el hiperónimo de sobrenombres.

¹ En estos momentos estamos desarrollando un proyecto de investigación en la Universidad de La Rioja sobre onomástica, en el que también se contemplan los apodos del pueblo de Nalda durante el siglo XX.

2.1 Los sobrenombres

Como ya hemos dicho en alguna otra ocasión, “*se denominan como sobrenombres a los apelativos que sirven para volver a nombrar a personas que ya tienen el nombre oficial propio, el del Registro Civil, compuesto regularmente por su nombre y sus apellidos*”. La Real Academia Española (DRAE, 1992: 112) los define como “*nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna circunstancia. // 2. Desus. Chiste o dicho gracioso con que se califica a una persona o cosa, sirviéndose ordinariamente de una ingeniosa comparación*”. Y, evidentemente, los sobrenombres abarcan una gama de términos sinónimos, entre los que destacan los de apodo y mote, entre otros como alias y seudónimo. Asimismo, resultan de gran interés las matizaciones significativas que María Moliner aporta sobre ellos (1984: 216 y 462), y que veremos más adelante. Los sobrenombres han existido desde siempre y han respondido a causas diversas. Aportamos algunos ejemplos de personajes históricos:

Sobrenombre tenía Aristóteles, *el Estagirita*; también, Escipión, *el Africano*; Jesús, *el Nazareno*; Rodrigo Díaz de Vivar, *el Cid Campeador*; Isabel, *la Católica*; Felipe, *el Hermoso*, Francisco Javier García Fajer, *el Españolito*²; José Bonaparte, *Pepe Botella*; Juan Martín, *el Empecinado*; Fernando VII, *el Deseado*; D. Baldomero Fernández, conde de Luchana y duque de La Victoria, *el Espartero*; Leopoldo Alas, *Clarín*; artistas y toreros, deportistas, presidentes, bandoleros y delincuentes. También personajes literarios de tan gran importancia y renombre en el ámbito hispánico como Antoñito, *el Camborio*, de Lorca; o el más significado de todos ellos, *Don Quijote*, de quien nos dice Cervantes³:

Quieren decir que tenía el sobrenombre de Quijada o Quesada, que en esto hay alguna diferencia en los autores que deste caso escriben; aunque por conjeturas verosímiles se deja entender que se llamaba Quejana. Pero esto importa poco a nuestro cuento; basta que en la narración dél no se salga un punto de la verdad.

Hasta tal punto llega la capacidad identificadora de estos sobrenombres que algunas personas insignes perviven en la memoria colectiva por su sobrenombre-seudónimo, como pueden ser

² Importante músico y compositor nacido en Nalda, 1730-1809, de quien se nos da información sobre su sobrenombre de modo implícito: “*Francisco Javier García Fajer, llegado desde Italia con el sobrenombre de Lo Spagnoletto (El Españolito)*...”, FRAILE JIMÉNEZ, R. (2000), “F. J. García Fajer (1730-1809): Hacia una biografía crítica.” En *Berceo*, n.º 138. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos: 173–182.

³ CERVANTES, M., *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona. Planeta, S.A., 1975: 33-34. Edición de Martín de Riquer.

los casos, por poner un ejemplo, de *Juan XXIII, el Antipapa* (1410-1415); de *Juan XXIII, el Papa Bueno*, de nombre Ángelo Guiseppe Roncalli, tal y como se le conoce también como beato; de *Pablo Neruda*, de nombre Reyes Basualdo Ricardo Eliecer Neftalí, que adoptó civilmente el apodo y se nombró oficialmente con él a partir de 1946⁴; de *Sara Montiel*, María Antonia Abad Fernández (1928); o de *Camarón de la Isla*, o José Monge Cruz (1950-1992). De todos ellos, sus nombres permanecen en un cierto anonimato. Y lo mismo ocurre con otras personas no tan famosas, aunque sí también muy conocidos en sus respectivos ámbitos de vida, como *Carrasca*, Enrique Barberá Tomás, de Alcoy (Alicante); *el Serio*, Antonio Íñigo Romero, de Nalda (La Rioja); o *Melocotón*, de quien casi nadie conocía su nombre oficial, Eusebio Moreno, de Torrecilla en Cameros (La Rioja): Personas-personajes todos ellos casi de leyenda por los horrores y peripecias que tuvieron que sufrir por su condición de víctimas, como otros muchos represaliados anónimos españoles, de la pasada, triste y terrible Guerra Civil Española, de cuya existencia puede resultar testimonial, a modo de ejemplo, la reflexión aportada por Rosa Montero, 2002.⁵

No obstante, no todos los sobrenombres aportan a sus designados un valor significativo positivo o, al menos neutro, como los que hemos comentado; en ocasiones, y podemos comprobarlo en el caso de Pérez Galdós, también denominado en algunos momentos como Don Benito, *el Garbancero*, añaden otros valores que connotan desprecio o descalificación. El apodo o el sobrenombre, por lo tanto, constituye otra forma de identificar, nombrar, renombrar o renombrarse que aporta valores, positivos o negativos, a quienes sobrenombra.

Todas las personas tienen alguno en su vida, en el ámbito que sea, y con la persistencia y uso que el azar o las circunstancias condicionen. El propio autor de este artículo, como no podía ser de otro modo al ser natural del pueblo y vivir en el mismo, ha tenido una onomástica variada, dependiendo del lugar, momento y circunstancias en las que se ha hallado. Y del mismo modo les ocurre a todos los vecinos: desde que nacen, ya portan el apodo familiar como signo de identificación más relevante. Resulta raro encontrar alguno que no lo tenga. Incluso los vecinos de un estrato socioeconómico más alto o de un marcado sesgo urbano suelen tenerlos, aunque se usen con mayor discreción: a modo de ejemplo, citamos el

⁴ Es conocido que tomó el nombre de este poeta checo que le gustaba. También, es interesante dejar constancia de la calle *Nerudova* de Praga, donde aparecen apodos heráldicos sobre los dinteles de sus puertas, con los iconos correspondientes a estos sobrenombres: *Los Cangrejos*,...

⁵ MONTERO, Rosa (2002): "Maneras de vivir: La grandeza de un condenado a muerte" en *El País Semanal*, 1.347. Madrid, Diario El País: 104.

caso de una familia de la zona del río Iregua con ascendentes aristocráticos a los que de manera generalizada y popularmente se les conoce como *los Perillanes*.

2.2 Los sobrenombres apodos o motes

Tal como hemos avanzado, creemos que la definición de Moliner es la que más se ajusta a nuestra visión de los sobrenombres apodos o motes. La citada lexicógrafa los define del modo siguiente:

apodo. “Mote”. Sobrenombre aplicado a veces a una persona, entre gente ordinaria, y muy frecuentemente en los pueblos, donde se transmite de padres a hijos;

mote. “Apodo”. Sobrenombre, generalmente alusivo a alguna cualidad, semejanza de la persona a quien se aplica, por el que se conoce a esa persona. Especialmente, los usados en los pueblos, que pasan de padres a hijos y, generalmente, no son tomados por ofensivos. (Moliner, 1998).

Esta autora, además, nos aporta tres pautas importantes: 1, que abundan o son frecuentes en los pueblos; 2, que se transmiten de padres a hijos; y 3, que se producen “entre gente ordinaria”⁶, aunque, “generalmente, no son tomados por ofensivos”. En alguna medida, constituyen algunos de los principios que entendemos que van a marcar los requisitos para que un término llegue a la categoría plena de apodo o mote.

Los requisitos que nosotros contemplamos son los siguientes: 1. Cumplen las funciones apelativas, distintivas y sociales. 2. Permanecen de forma muy prolongada en el tiempo y acompañan a quien sobrenombran, prácticamente, toda la vida. 3. Se transmiten de forma hereditaria a la familia o a algunos de sus miembros. 4. Sufren un proceso de desemantización continua (Ramírez, 2003).

Con todo, conviene aclarar el significado de estos apelativos contemplados desde la perspectiva de las personas del ámbito rural, tal como nos lo han ido manifestando en las distintas investigaciones que hemos desarrollado. La percepción que tienen de los mismos es la siguiente: 1. *Sobrenombre*: término apenas conocido y sin localización lingüística clara para la mayoría; tras explicarlo, se le siente como un término fino y culto de apodo o mote, poco rentable en la sociolingüística del pueblo. 2. *Apodo*: mote suave, casi eufemismo de mote. 3. *Mote*: es el término puro del sobrenombre rural, el más frecuente y generalizado

⁶ La autora certifica la percepción, a veces errónea, que se puede tener de los apodos y de su uso por parte personas que no viven en el ámbito rural: Los apodos son utilizados como identificadores de forma generalizada en los pueblos y responden a una cultura que no siempre es interpretada correctamente desde otros ámbitos.

como apelativo en los ambientes rurales. Se adjudica a una persona por razones diversas, a veces sin intención peyorativa, como síntesis lingüístico-expresiva de un signo de identidad, de una anécdota, de una complicidad; pero en otras con una intención ligera, mediana o fuertemente ofensivo: es un claro identificador y, en muchas ocasiones, extensivo a su familia.⁷

Los apodos y sus sinónimos, desde nuestro punto de vista, y tras estas incursiones en el ámbito lexicográfico y en el de las significaciones percibidas en el entorno investigado, son unos términos, vocablos, sintagmas, frases u oraciones sustantivadas perdurables que, frecuentemente con un matiz peyorativo, a pesar de la opinión de algunos usuarios, recopiladores y estudiosos que manifiestan que no hay intención de ofender y que los nominados no se molestan, identifican siempre a las personas y, con frecuencia, caracterizan por caricaturización lingüística y por muy diversos motivos sociales y convivenciales. Creemos que es muy acertada la percepción de que el verdadero valor del apodo está en sus significado figurado e intencional y no en el del sentido recto del término (Moreu Rey, 1981), salvo en el caso de los que responden directamente a un oficio, a un nombre propio o a un apellido; y podríamos decir que, incluso en estos casos, acaba acumulando valores y sentidos figurados y añadidos que, mediante el tono, indican y connotan algunas características de los sobrenombrados y la relación convivencial entre los interlocutores.

En cualquier caso, hemos de indicar que, aunque en fechas actuales se está profundizando en el estudio de estos apelativos, queda mucho por hacer, ya que muchos de los trabajos sobre los mismos se reducen a la mera recogida y recopilación de los apodos que se producen en algunos pueblos. Es un campo complejo y difícil de trabajar, entre otras razones, debido a su fuerte carácter identificador y al valor residual semántico de muchos de ellos con significado negativo, lo que puede llevar a generar problemas, incluso jurídicos ante el estudio y, sobre todo, la publicación de términos como *El Mierda*, *Basura*, *Matabuelas*, *Caraculo*, etc. No obstante, se encuentra bibliografía abundante (Comisión IDATP, 1954 y ss.), estudios del siglo XIX (Godoy, 1871), algunos del XX (Moneu Rey, 1981; Barrio, 1995),

⁷ Conviene dejar constancia de las dimensiones significativas más amplias de *mote*: a pesar de sentirlo en la actualidad como el apelativo más vulgar, en su origen no fue así, ya que, además de sobrenombre cercano al apodo (que es el término más preciso que se encuentra en los diccionarios para los sobrenombres en los pueblos), tiene más significados, como puede deducirse de las acepciones de *mote* en el DRAE “*Sentencia que llevaban como empresa los antiguos caballeros en las justas y torneos; (...) un pasatiempo literario, generalmente dialogado y cortesano, que era frecuente entre damas y galanes de los siglos XVI y XVII (...); Aleluyas o versos que por sorteo acompañan a los nombres de los participantes en el juego (...)*”; y en el María Moliner “*Frase que adoptan los caballeros antiguos como distintivo en los torneos o que figuran como *leyenda de escudo (...) divisa, empresa, lema*”: 398. Estas últimas acepciones lo tipifican como signo de distinción positivo.

otros ya del XXI (Ramos, Da Silva, 2002); (Mangado, Ponce de León, 2007) y algunas tesis doctorales sobre los mismos en fechas también recientes (González, 1993, Ramírez, 2003).⁸

A modo de síntesis, podría decirse que los apodos entran dentro de la ciencia onomástica (antroponimia), es decir, aquella que trata de los nombres propios de las personas. Hay que tener en cuenta que los apodos fueron los primeros nombres propios que sufrieron un proceso paulatino de desemantización. El estudio de los mismos aporta gran cantidad de información sobre las creencias, formas de organización social y relaciones de trato, tratamiento y convivencia.

Estos nombres propios o apelativos personales individualizados y de carácter muy formal (nombres y apellidos) o informal (apodos o mote), se han asignado y usado de modo diferente de unas culturas a otras, pero el proceso siempre ha sido el mismo. Nombres, apellidos y sobrenombres son las formas más frecuentes de identificar a las personas; a veces, con un solo término; y, en ocasiones, con la combinación entre ellos para lograr la distinción entre los nombrados. Conviene recordar que el primer nombre propio fue el sobrenombre, apodo o mote, del que derivó el nombre propio oficial, administrativo y legal; pero, como ya se ha dicho, el primero fue el apodo. No obstante, debido a la oficialidad en la identificación de las personas de las sociedades actuales, hoy en día suele ocurrir al revés, primero se asigna el nombre propio y después se adjudican los sobrenombres; buen ejemplo de ello es el proceso de creación de estos últimos en algunas comunidades de aborígenes en Australia (Morgan, 1991).

2.3 Clasificación de los apodos

Podemos clasificar los apodos desde muy distintos puntos de vista, pero creemos que el más apropiado para este artículo es el semántico. Desde esta perspectiva hemos desarrollado una clasificación propia, aunque para ello hemos analizado otras anteriores (Moreu Rey, 1951; Barrios, 1995; Carrera de la Red, 1998; etc.).

La clasificación que proponemos por campos semánticos es la siguiente: 1. Actitudes, tendencias y características psicológicas. 2. Alimentos. 3. Animales. 4. Antroponímicos. 5. Cuerpo y aspecto físico. 6. Objetos. 7. Palabras malsonantes. 8. Profesiones. 9. Toponímicos.

⁸ Como se ha avanzado, actualmente se está desarrollando el proyecto de investigación de la Universidad de La Rioja “Onomástica de Nalda (La Rioja): Nombres, apellidos y apodos (1871-2010)”, cuyo investigador principal es el autor del presente artículo.

10. Vegetales. 11. Opacos. 12. Otros. A su vez, en cada uno de ellos, obviamente, van a aparecer sus correspondientes subcampos. A modo de ejemplo, podemos tomar el de los objetos y diferenciar en él, dentro del campo genérico 6, “*objetos, espacios y sustancias*”, los siguientes: 6.1. Adminículos y juguetes. 6.2. Armas y sus componentes, y material bélico. 6.3. Herramientas, materiales, productos, instrumentos, piezas y recipientes para el trabajo. 6.4. Instrumentos musicales. 6.5. Menaje de cocina, productos, ajuar y recipientes. 6.6. Muebles, espacios y elementos de la casa. 6.7. Naturales: Espacios y productos. 6.8. Vehículos o elementos de ellos. 6.9. Vestimenta y ornamentación personal. 6.10. Otros. (Ramírez, 2003: 290).

Pero son los apodos relacionados semánticamente con los campos 1, 5 y 8 los más cercanos a los rasgos personales de los apodados. Los subcampos semánticos que pueden contemplarse en ellos son los siguientes:⁹ En el campo 1. Actitudes, tendencias y características psicológicas: 1.1. Éticas y de carácter, *Raro*. 1.2. Hábitos de alimentación y ocio, *Fumaaescondidas*. 1.3. Ideología o posicionamiento sociopolítico, *Requeté*. 1.4. Psíquicas y del intelecto, *la Mema*. 1.5. Religiosas, *Feligrés*. 1.6. Sexuales, *Señorita* (apodo asignado a un hombre). 1.7. Trato y comportamiento, *Farruco*. 1.8. Actitudes agresivas, ofensivas y aniquiladoras, *Matamoros*. 1.9. Otras, *Modorro*. En el campo 5. Cuerpo y aspecto físico: 5.1. Boca, labios y dientes, *Morrolindo*. 5.2. Cabeza y cuero cabelludo, *Sietecabezas*. 5.3. Cara, gesto y aspecto, *Carasucia*. 5.4. Manos y brazos, *Manazas*. 5.5. Ojos, *Cuatrojos*. 5.6. Orejas y narices, *Napias*. 5.7. Partes del cuerpo sexuales y escatológicas, *Chorralda*. 5.8. Pelo y aspecto, *Pelodeoro*. 5.9. Piel, *Pecas*. 5.10. Piernas y pies, *Paticorto*. 5.11. Sentidos, *Sordito*. 5.12. Tamaño y tipo, *Chiquinina*. 5.13. Tronco-cuerpo, *Tripita*. 5.14. Otros, *Nervióstico*. Y en el campo 8. Profesiones: 8.1. Agropecuarias, *Esquilador*. 8.2. Oficios artesanos, *Hojalatero*. 8.3. Ocupaciones intelectuales o artísticas, *Poeta*. 8.4. Servicios y profesiones varias, *Campanero*. 8.5. Otros, *Capitán*.

Es evidente que también los otros campos tipifican a los sobrenombrados a través de la traslación significativa de las metáforas y metonimias con las que apodan a las personas identificadas por estos apelativos.

⁹ Los apodos que se usan para las ejemplificaciones pertenecen a varios pueblos del valle medio del Iregua, La Rioja.

3. Sociedad rural y discursos sintéticos convivenciales

La sociedad rural ha sido y es, por naturaleza, de una gran austeridad en todos los sentidos; incluso, en los modos de expresión. Por ello, no es infrecuente comprobar cómo se desarrollan discursos y actos de habla de gran interés y trascendencia a través de considerables dosis de comunicación no verbal y paralingüística en “diálogos” de “pocas palabras”; de ahí que los discursos convivenciales rurales se caractericen por su economía de lenguaje y sus funciones eminentemente referenciales, apelativas y sociales. Y uno de los discursos que mejor representan a estas funciones son los apodos como expresiones de síntesis.

3.1 La sociedad rural

Las sociedades rurales se caracterizan por mantener unas relaciones de gran cercanía: los vecinos y vecinas comparten de continuo espacios públicos comunes, además de toda una historia de vida que, en la mayor parte de las ocasiones, se pierde en tiempos inmemoriales. Especialmente, en las sociedades rurales de gran parte del siglo XX en las que resultaba casi inexistente el cambio de residencia de los vecinos. Es verdad que en los tiempos actuales, marcados por la globalización, en los que son más frecuentes los desplazamientos, los traslados de domicilio y la aparición de modos de convivencia influenciados por los ámbitos urbanos, se van sintiendo cambios, incluso, en el uso de los discursos comunicativos: se saluda menos, se conversa menos, se usan menos apodos... y van desapareciendo algunas expresiones propias del mundo agropecuario que se sienten arcaicas y connotadas de “pueblerinas” o propias de “paletos”.

La sociedad rural fue la más numerosa en España hasta mediados del siglo XX. Fue a partir de la industrialización de los años 60, cuando gran parte de la población rural se desplazó a las ciudades en busca de trabajos más seguros y remunerados, servicios y un futuro mejor para ella y, sobre todo, para sus hijos, donde se suponía que encontrarían más posibilidades de estudiar y, por ende, de encontrar una salida profesional cualificada y un estatus socioeconómico mejor. Esta sociedad no sólo cambia por los desplazamientos masivos, sino también por le influencia de la vida urbana y su modos de vida y por la de los medios de comunicación que introducen las formas de vida de carácter urbano. Por tanto, las sociedades industriales, la pujanza de las ciudades y sus mundos urbanos fueron nutriéndose

de la paulatina desertificación demográfica del mundo rural que, como ya indicara Miguel Delibes (Delibes, 1975)¹⁰, agoniza... Con todo, siempre hay colectivos que luchan por mantener los valores y signos de identidad de estas sociedades agropecuarias como PANAL (Asociación del Patrimonio de Nalda y su Entorno) y asociaciones de amigos de los pueblos (Ramírez, 2007: 32)¹¹. En definitiva, colectivos e iniciativas que abogan por mantener estas sociedades caracterizadas por las relaciones de cercanía y vecindad, la inmovilidad de la población, los procesos de autoayuda y trabajo compartido, la transmisión de saberes relacionados con sus formas de vida, los hábitos, costumbres y valores, la fiesta como elemento social y cultural, etc.

Los pueblos que tomamos como referencia para este trabajo pertenecen al valle del río Iregua. Su población ha variado durante el siglo XX, según indica la tabla que se ofrece a continuación, elaborada con los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística):

Desarrollo demográfico del Valle del Iregua								
Años	1900	1950	1960	1970	1975	1981	1991	1998
Cabecera	6.849	5.373	4.611	2.629	2.201	2.031	1.877	2.074
Medio	5.780	5.968	6.163	5.676	5.389	5.643	5.610	5.700
Bajo	2.241	2.912	3.568	4.021	4.088	4.831	5.155	5.424
Logroño	19.237	51.975	61.292	84.456	96.546	110.980	128.331	125.617

Presenta una evolución representativa de una parte del agro riojano correspondiente al citado valle: como puede observarse, se produce el cambio en la parte de la cabecera y en la ciudad, pero no tanto en el valle medio y bajo que, por su cercanía a la capital, fue acogiendo a bastante población de los pueblos más rurales de la sierra, algunos de los cuales ya han desaparecido como núcleos municipales o como pedanías.

Finalmente, hemos de dejar constancia de los grandes cambios que se están produciendo actualmente en las sociedades rurales y en sus modos discursivos con los que desarrolla la convivencia, tan influenciadas por la movilidad demográfica, las formas de vida urbanas, la interacción con las ciudades, la influencia de los medios de comunicación y del

¹⁰ “Un mundo que agoniza”, discurso de acto de ingreso como académico de la RAE, 1975.

¹¹ 1.3 “La vida en los pueblos y sus valores”: 32-35.

uso de las tecnologías que producen el efecto de vivir en “una aldea global”, muy especialmente, por *Internet*.

3.2 Modos discursivos

La unidad comunicativa discurso resulta compleja de definir y depende de las perspectivas desde las que se contemple. Como dice García, 2010, “*en los últimos años, el discurso se ha convertido en una de las palabras clave para muchas disciplinas y ha sido abordado desde perspectivas diferentes...*”, generando una cierta confusión debido a las interrelaciones entre las ciencias lingüísticas y sociales. Consideramos el discurso como el uso de una estructura verbal, un instrumento comunicativo y cultural, y una forma de interacción sociocomunicativa en un contexto y una situación dados.

Si contemplamos el discurso como lenguaje y como una práctica comunicativa social, lingüística y textual nos encontramos con modos diferentes: sociales, administrativos, académicos, institucionales, jurídicos, periodísticos, conversacionales, instructivos, convivenciales, pragmáticos, literarios, narrativos, descriptivos, intelectuales, religiosos, políticos, conservadores, progresistas, místicos, realistas, fantásticos, trascendentes, “ligeros”, etc., y populares. Nosotros vamos a centrarnos, especialmente, en los discursos convivenciales populares rurales. Y dentro de esta categoría discursiva, se abordarán distintas subcategorías para contemplar el abanico tan rico de discursos que se producen en estos ambientes.

Todos ellos son susceptibles de matización, dado el carácter flexible y polisémico del término discurso. A nuestro entender, lo vamos a vincular, preferentemente, al principio de adecuación, al registro comunicativo en que se construye pensando en el uso social, en la situación del emisor, del receptor o receptores, en las intenciones comunicativas y en todas las circunstancias que rodean el contexto comunicativo en el que se produce la acción comunicativa discursiva.

Y es en esas sociedades dónde adquieren una gran relevancia algunas unidades discursivas que se caracterizan por su capacidad de síntesis como los ya antecitados apodos, los saludos expresivos con interjecciones del tipo “*¡eh!*” y sus variantes “*¡hey!*”, con tonos y cadencias prosódicas altamente significativas desde el punto de vista relacional, ya que marcan grados de empatía, confianza, distancia, complicidad, etc.; y otros que, a modo de ejemplo, muestran el carácter sintético del habla en los pueblos, como es el caso de algunas

expresiones usadas por los campesinos y pastores para manejar y conducir el ganado: en el caso de las aballerías y mulares, *arre* ‘avanza o camina’, *so* ‘alto o para’, *güesque* ‘giro a la izquierda’, *güellaó* ‘giro a la derecha’ (Mangado, 2007); o algunos sonidos paralingüísticos que indican avanzar o para al ritmo y grado en el que se pronuncian sonidos como *chell-chell-chell...* ‘avanzar de continuo’, *soh-soh-soh...* ‘ir poco a poco y parar’.

3.3 *Discursos convivenciales*

Los discursos convivenciales son los más relacionados con el uso social del lenguaje (García, 2010: 21)¹² y, evidentemente resultan los más frecuentes en los ámbitos rurales dado el tipo de relación que establecen los habitantes de los pueblos. La vida en las sociedades rurales se caracterizan por una relación intensa y permanente en espacios comunes y tiempos compartidos, y los modos de comunicación se caracterizan por los discursos coloquiales más apropiados para el tipo de convivencia de proximidad y gran hermandad. Hay que tener en cuenta que, en los pueblos, especialmente si son pequeños y muy rurales, las personas se ven prácticamente todos los días en situaciones comunicativas similares: la calle, los establecimientos públicos sean administrativos o de servicios y ocio, los ámbitos de trabajo y laboreo, entre otros. Y, en cada uno de ellos vamos a encontrar unos modos de discurso que refuerzan la convivencia, es decir, convivenciales.

¿Cuáles son los discursos más frecuentes en el mundo rural? Obviamente, los que hacen funcionar la sociedad en la que se producen, con relaciones de proximidad: convivenciales (saludos y discursos básicos de convivencia), apelativos, afectivos, conversacionales, narrativos e instructivos son los más representativos.

Consideramos como convivenciales los actos de habla interactivos que establecen las relaciones básicas de convivencia: saludos cotidianos y continuos de encuentro en los espacios públicos, de bienvenida y despedida, fórmulas corteses de interés por aspectos familiares, de salud, expresiones de alegría/ enfado, insultos, imprecaciones, plegarias, etc. Los apelativos: los apodos como identificadores y apelativos básicos. Los afectivos: felicitaciones, expresiones de afecto, pésames, agradecimientos, etc. Los conversacionales: interacciones varias en un mundo en el que las relaciones se establecen a través del trato constante, la palabra y los gestos. Los narrativos: historias, memoria oral, literatura oral, refranes, etc., todos ellos tan frecuente en los tiempos “al amor de la lumbre”, en los umbrales

¹² “1. El discurso y la realidad”, *Discurso e institucionalización*: 21 y ss.

de las casas, en los “poyos” y en las plazuelas de los pueblos. Los instructivos: de transmisión de saberes relacionados con labores agropecuarias y de carácter rural, refranes, etc.

Obviamente los apelativos son el motivo de nuestro estudio y en ellos vamos a centrarnos preferentemente.

4. Uso social de los apodos en el mundo rural

Como ya venimos indicando, el uso social de los apodos en los pueblos está generalizado debido a su utilización generalizada como apelativo popular común, como identificador preferente y signo de identidad familiar.

4.1 Los apodos en el mundo rural

Encontramos anécdotas altamente representativas del uso social de los apodos que se repiten en casi todos los pueblos. Podemos citar la casi imposible identificación de algunos vecinos por su nombre oficial, ya que todo el mundo los reconoce exclusivamente por el apodo. Puede ser el caso de *Zamora*, *Cachila* o *Tripita*, entre otros muchos, en los pueblos que hemos tomado como referencia, donde se cuentan algunas anécdotas como no poder dar razón de ser de algunos vecinos por su nombre y apellidos, aunque sí, siempre, por los apodos, lo que es un indicador claro del gran poder de identificación precisa de estos apelativos. Este fenómeno hace que en algunos pueblos se hayan elaborado “listines telefónicos” específicos por apodos, debido al desconocimiento o confusión en la identidad oficial de muchos de ellos. También se da el caso de pequeñas empresas que acaban denominándose con el nombre-apodo de sus dueños como son los casos concretos de *El Serrano* y *Canejo*. Asimismo, se da el caso bastante frecuente en Asturias y en algunos pueblos de La Rioja, entre otros, donde las esquelas mortuorias añaden el apodo para la mejor identificación y como signo de identidad muy asumido por las familias, como es el caso del citado *Capitán*, *Chospas* y *Tacuesa*. Incluso, hay algunas familias que lo añaden en las lápidas funerarias. Todo ello da una idea de hasta dónde están inmersos estos apelativos en el mundo rural.

Otro ejemplo del uso generalizado, popular y creativo de los apodos lo encontramos en las cancioncillas de ronda que los quintos dedican a las familias de todo el pueblo la noche de Santa Águeda (día 5 de febrero en el pueblo de Nalda). Al son de una charanga que repite una melodía tradicional y específica de esta ronda, y que se conoce desde tiempo inmemorial sin

alteraciones, los mozos interpretan sus canciones utilizando preferentemente los apodos para nombrar a los vecinos. A modo de ejemplo, se ofrecen tres de estas posibles cancioncillas, totalmente improvisadas en el momento de cantarlas y diferentes cada año dependiendo de la creatividad del mozo que las entona: 1. “*Ahora sí que canto yo/ y canto con azafrán/ para echarles un cantar a las hijas de Pampán, a las hijas de Pampán/. Ahora sí que canto yo*”. 2. “*Ahora sí que canto yo/ y canto con un taco/ para echarle un cantar a Butraco, a Butraco/. Ahora sí que canto yo*”. 3. “*Ahora sí que canto yo/ y canto con un lapicero/ para echarle un cantar al Herrero, al Herrero/ Ahora sí que canto yo*”.

Ámbito por excelencia de la creación y pervivencia de los apodos, no podemos olvidar la función “estética” o creativa de los apodos (Ramírez, 2005a). En casi todos los pueblos se localizan personas con una gran habilidad y tendencia a asignar apodos a sus convecinos debido a una intuición y capacidad especial que les permite captar signos actitudinales, corporales, de comportamiento, etc., que les lleva a crear vocablos a modo de caricaturas léxicas de los sobrenombrados. Como ya dijimos anteriormente, el poeta Federico García Lorca era considerado como un gran apodador. Tal vez por ello sean tan pertinentes y acertados los nombres de algunos de los personajes de sus obras dramáticas: *Yerma*, *Angustias*, etc.

4.2 Uso social de los apodos

Ya hemos ido avanzando algunos usos sociales de los apodos como identificadores y como expresiones generadoras de lazos de confianza, complicidad positiva y familiaridad. La mayor parte de los antecitados hacían referencia a los apodos aceptados y de carácter positivo, pero también hemos de contemplar aquellos que connotan aspectos negativos para sus portadores y que suponen malentendidos, desencuentros y enfados. En algunos casos son rechazados de plano por los apodados, aunque no por eso se pierden: la realidad social demuestra que, cuanto peor se acepta un apodo, más se mantiene en vigor y en uso, aunque no se utilice ante el apodado. Como se suele decir en los pueblos, la mejor forma de ganarse un apodo y perpetuarlo es mostrar enfado y disconformidad con el mismo; automáticamente, el pueblo tiende a registrarlo como elemento identificador preferente de la persona que lo rechaza: hay una cierta complicidad colectiva en reforzar ese apodo y un punto de empecinamiento consensuado en ello.

En cuanto a la aceptación o no de los apodos son varios los motivos por los cuales se asumen o rechazan, además de la pertinencia de los mismos según en que situaciones, contextos, por quiénes y ante quiénes lo usan. Es obvio que algunos refieren a aspectos, razones o anécdotas que son tolerados e, incluso, “queridos” en algunos momentos, aunque no en todas las situaciones. Hemos de tener en cuenta que algunos de los apodos surgen en las mismas familias (por lo tanto, sin intención ofensiva), otros en los ámbitos escolares, en los de las pandillas de jóvenes, en círculos deportivos, de ocio, laborales, profesionales, etc.; y los más son heredados como patrimonio familiar y social en los que, como en muchos nombre propios, ya han perdido su valor semántico recto y originario.

¿Cuáles son los apodos más aceptados? Podemos decir que aquellos que no hacen referencia a significados ofensivos, groseros, descalificadores malsonantes, etc., son aceptados sin gran problema. Y lo mismo ocurre con los que son heredados y su origen y su significado recto se pierde en el tiempo. Apodos como *Tecele*, *Risio*, *Sopas*, *Ajito*, entre muchos, muchos otros son aceptados, incluso con orgullo, por la mayor parte de los vecinos del pueblo, aunque en el pueblo, eso sí. También por lo que suponen de patrimonio y pertenencia, como el caso de las manifestaciones del tipo “*Yo soy de los Pandos, Casquetones, Carinas, Pichoche, etc.*”, o los casos ya citados de su uso en empresas, esuelas necrológicas e, incluso, lápidas funerarias. Un ejemplo de la importancia de los apodos lo encontramos, por ejemplo en otros ambientes, como en el literario de Elvira Lindo, *Manolito Gafotas*, cuando *El Orejones* viene a manifestar que mejor tener ese apodo que ninguno porque, si no, “*no eres nadie*”. Son ejemplos y realidades que muestran el valor de los apodos como signos personales de identidad y pertenencia familiar o social.

¿Y cuáles son los menos aceptados o rechazados? Obviamente, aquellos que refieren a significados descalificadores o circunstancias no aceptadas por los sobrenombrados. Resulta de lo más comprensible entender que apodos reales como *el Mierda*, *Basura*, *Mocazos*, *Morrotorcido*, etc., resulten inaceptables para los apodados, especialmente porque muchos de ellos surgen de valoraciones negativas, circunstancias adversas, discapacidades, aspecto físicos, experiencias dolorosas y comportamientos inadecuados o descalificadores. Además, tal como hemos avanzado antes, si el mote no es aceptado, tiende a consolidarse más y a ser más usado y constituirse en motivo de mofa y risa por parte de quienes los utilizan para identificar al apodado aunque sea en su ausencia. Por otra parte, es bien sabido el carácter jocoso, a veces burlón y un tanto malicioso del apodador “profesional” al que, regularmente

se le reconoce intuición, chispa, creatividad y, como se dice en los pueblos, un puntito de “mala leche”.

En este sentido, nuestra opinión y actitud es que se ha de ser muy respetuoso en la asignación y uso de los apodos, evitando todos aquellos con connotaciones negativas y ofensivas y que no sean aceptados por los apodados. Por ello, hemos desarrollado investigaciones de investigación-acción educativas en varios centros escolares y educativos con el fin de reflexionar sobre la conveniencia o no del uso de los apodos y especialmente de aquellos que pueden suponer una agresión dolorosa y traumática para algunas personas, y más en los estadios infantiles y juveniles.

Con todo, hemos de decir que la mayor parte de los vecinos de las sociedades rurales de más de 35 años los usan como fórmula habitual. Y suele ocurrir que, muy especialmente, aquellos que suelen motejar y usar los apodos con más frecuencia son, a su vez, quienes más sobrenombres acumulan para su propia identificación, distinción y caracterización.

En cualquier caso, y sin restarle importancia a lo delicado del tema, que sin duda lo es, en todas las investigaciones ha sido necesario adoptar una cierta actitud ecléctica, pero sensible y comprometida con los valores de convivencia. Ha sido muy conveniente para superar los prejuicios que rodeaban la cuestión de los sobrenombres y algunos dogmatismos que hubieran empobrecido el estudio, las acciones educativas (Ramírez, 2003 y 2005^a) y ensombrecido la utilidad y el patrimonio eminentemente rural que constituyen muchos de estos apelativos para quienes los usan con sentido común y buena fe. Sirva como ejemplo la noticia aparecida en los medios de comunicación sobre la publicación de los motes de Huétor Vega, Granada (Pérez-Rejón, 2002)¹³, en Tele 5 el día 1 de junio de 2001 y en el *Ideal* de Granada de las mismas fechas, donde R. Urrutia escribe lo siguiente:

A los vecinos de Huétor Vega les ha gustado tanto ver publicados sus motes en un libro que tras agotarse la primera edición de *Huétor Vega y sus vecinos*, de Francisco Pérez-Rejón Martínez, que constaba de mil ejemplares, ha sido publicada una segunda con otros 500. El libro recoge prácticamente todos los motes de los vecinos y familias de Huétor Vega a lo largo del tiempo, muchos de los cuales aún permanecen en las jóvenes generaciones. La forma popular del texto, la intensa labor de investigación llevada a cabo por su autor y el cariño con que están tratados todos los vecinos y sus apelativos, consiguieron que la primera entrega quedase agotada en poco tiempo. Casi un tercio de los ejemplares han sido solicitados por hueteños emigrados, algunos incluso a países

¹³ PÉREZ-REJÓN MARTÍNEZ, Francisco (1999): *Huétor Vega y sus vecinos (1982-1995)*. Huétor Vega (Granada), Ayuntamiento, 2002.

latinoamericanos. El libro recoge más de un centenar de apodos y motes de hasta principios de siglo e incluye apartados que se dedican a los alcaldes, a los distintos curas, a los jueces o a las plazas y acequias.

Creemos que este es un buen testimonio de una valoración positiva de este elenco de voces, así como del modo de recoger, catalogar y estudiar los apodos para lograr su aceptación. Forma que contrasta con otras donde se producen malentendidos, disgustos e, incluso, algún que otro conflicto. El abordaje de los apelativos por parte de Pérez-Rejón nos orienta hacia el enfoque y actitudes con que conviene emprender estas investigaciones. Y buena muestra de ello es la acogida tan positiva que comenta el articulista, y que conecta con el tema de los valores, justamente, en la afirmación que hace cuando habla del “*cariño con que están tratados todos los vecinos y sus apelativos*”. Seguro que este buen tratamiento del tema de los apodos con grandes dosis de profesionalidad, sosiego, empatía, sentido común y calidad humana en las relaciones, entre otras razones, es una de las causas por las que el estudio y el libro ha sido tan demandado por los habitantes o descendientes de Huétor Vega.

4.3 Discurso sintético y pragmático de los apodos en las sociedades rurales

Según se ha ido exponiendo, el uso del lenguaje de carácter sintético y pragmático es muy utilizado en los ámbitos rurales. Y los apodos, especialmente, dado su carácter altamente representativo (aporta una gran cantidad de información por el traslado significativo que supone la metaforización de estos términos) y de una gran utilidad práctica.

Con mucha frecuencia, los apodos son como una “caricatura” lingüística de la persona a la que identifica; así podemos ejemplificarlo con apodos como *Compás*, ‘alto, delgado y con las piernas muy largas’; *Napias*, ‘con una gran nariz’; *Malosvinos*, ‘persona con malos modos tras beber y llegar a un punto de embriaguez’; *Urtáin*, ‘irónicamente, dado que es una persona a la que se considera pequeña y débil, en contraste con el púgil que portaba ese sobrenombre’; *Vinagre*, ‘persona de muy mal carácter’; *el Toro*, ‘muy fuerte y arrollador’; *el Zorro*, ‘listo y astuto’; *Ardilla*, ‘vivo, ágil y con gran capacidad de encontrar soluciones a cualquier situación o necesidad’; *Ché*, ‘procedente de Argentina’; *Malhumo*, ‘panadera de mal carácter y muy malhumorada’; *Jurana*, ‘persona que gruñe por todo y que blasfema de continuo’; *Maños* ‘procedentes de Zaragoza, Aragón’; *Cenaco*, ‘de aspecto sucio y poco cuidado’, *Chiflaibaila*, ‘persona alegre y festiva, pero un tanto trivial, poco reflexiva’; *Andaluz*, ‘procedente de Andalucía, con las connotaciones que tuvo en un tiempo anterior’; *Yosolito*, ‘autosuficiente en

exceso y presuntuoso’; *Tronchero*, ‘procedente de Ribafrecha, La Rioja, dado su carácter de gentilicio de ese pueblo riojano’; *Risitas*, ‘persona muy risueña de modo natural’; *Sisobra*, ‘supuesto buen comensal dispuesto a terminar las viandas con un simulado gesto de resignación no demasiado sincero’; *Nopueser*, ‘regador de una comunidad de regantes que respondía así a quienes le solicitaban el agua para regar: “no puede ser”’; es decir que no se la podía conceder por alguna razón’; *Veneno*, ‘persona considerada de comportamientos negativos y perniciosos’; *Patapalo*, ‘persona con una amputación y prótesis de carácter no ortopédico’; *Vivillo*, ‘persona pequeña pero con grandes habilidades sociales’; *Coloretas*, ‘persona con los pómulos muy sonrosados o coloreados’; *Fitipaldi*, ‘persona muy rápida en sus movimientos y acciones, sean sociales o laborales, aunque preferentemente de conducción de tráfico’. Como hemos podido observar, los apodos parecen transmitir, sugerir o evocar bastante información sobre las características físicas, comportamientos o actitudes personales, profesiones, procedencia, etc. de los sobrenombrados.

Como muestra de discurso sintético vamos a ejemplificar cuatro apodos (*Mecachis*, *Miama*, *Cagüen* y *Mé*) de un mismo pueblo y que pertenecen al mismo campo semántico derivado del arranque de la blasfemia “Me cago en...” (tan usada en las duras tareas agrícolas como interjecciones expresivas ante hechos adversos o como modos de arrear a las ganaderías; es interesante y significativo el hecho real de un bando municipal en un pueblo de La Rioja en el que se decía: “*Prohibido blasfemar, menos en esta cuesta*”, justificando la necesidad de arrear contundentemente a las ganaderías para subir citado repecho), con la complementación eufemística o la elipsis de algunos elementos tabú: 1, *Mecachis*: es el apodo de un vecino del pueblo, agricultor, muy religioso, con cargo político-administrativo público y con cierta autoconciencia de decoro expresivo, que utilizaba este vocablo para lamentarse, enfadarse y arrear a las ganaderías en las labores agrícolas; a toda su familia se la reconoce por ese apodo; 2, *Miama*: es el de un agricultor que, para no resultar ofensivo a otras personas y a las instituciones sociales y religiosas, así como para evitarse problemas por expresiones inadecuadas y sancionadas social, administrativa y económicamente, decía “me cago en mi alma”, hasta reducir esta oración a una palabra similar al término *Miama* con el que se le apodó, así como a toda su familia; 3. *Cagüen*: persona que también simplificó el sintagma-oración de la expresión primera hasta reducirlo a su núcleo y su preposición de régimen; también este apodo pasó a toda la familia; y 4. *Mé*: este es el apodo de una persona de muy mal carácter que, en lugar de decir toda la expresión blasfema primera, tan sólo usaba el

morfema inicial de modo tónico, muy marcado, con un alargamiento vocálico muy prolongado y con un tono de voz grave y amenazante; algo así como “¡Méee!”; toda la familia son los *Més*.

Como discurso pragmático, el apodo es un acto de habla de alta rentabilidad y uso común: podemos decir que, en los pueblos, prácticamente todos los vecinos tienen su apodo con un alto grado de capacidad identificadora y distintiva. Algunos de ellos portan más de uno, el familiar y otros personales que han adquirido en algún estadio de su vida por razones diversas. El uso de estos sobrenombres resulta cotidiano y natural para la población rural y también se mantiene en algunos contextos urbanos con raíces rurales y conciencia de las mismas. En los pueblos el uso suele ser directo y sin ambages; en las ciudades se suele utilizar en contextos específicos de evocación de la vida campesina a la que se pertenece en origen. En ambos casos se perciben grados diferentes de respeto y empatía dependiendo de quién los usa, a quién se nombra, con qué intención, en qué momento, ante quiénes, en qué situación y circunstancia, en qué clave comunicativa, en qué clima de confianza, complicidad y reciprocidad.

Este uso generalizado de los apodos, pues, nos da muestras más que suficientes para catalogarlos como discursos sintéticos de carácter muy práctico en las relaciones sociales, especialmente en las del ámbito rural. El hecho y la realidad ya mencionada de tener que recurrir de modo casi obligatorio al uso de los apodos para identificar a las personas confirma su carácter sintético y pragmático: Fernando Martínez puede haber varios –en los pueblos se repiten nombres y apellidos con toda frecuencia- y puede resultar inidentificable, incluso tras rastrear los apellidos y su ascendencia paterna y materna, pero *Mielero* solo hay uno, Nano *Mielero*; lo mismo podríamos decir de Jesús Ruiz, que también puede haber varios, pero *Forris* solo hay uno, Chuchi *Forris*; y otros muchos casos similares. Lo mismo podemos decir respecto a los listines telefónicos por apodos que en algunos pueblos se han llegado a elaborar, a veces con carácter municipal y a veces empresarial o asociativo, para poder identificar correctamente a los vecinos. Así mismo, podemos citar el hábito mencionado de denominar a algunas empresas por el apodo del propietario o de la familia (excavadoras *Canejo*). Pero quizá la muestra más emotiva de la utilidad de los apodos sea su uso en las esquelas mortuorias (Milagros *Chospas*) y en las lápidas de los cementerios de los pueblos (Ángel *Capitán*).

Todos estos usos indican que los apodos, a pesar de la inconveniencia de algunos de ellos y de su no aceptación –razonable en muchos casos por su significación negativa-, no dejan de ser un recurso generalizado de identificación y trato en los ámbitos rurales como un discurso sintético de gran rentabilidad desde los puntos de vista convivenciales, pragmáticos y sociales.

5. Conclusiones

Llegados a este punto, tras el desarrollo de los epígrafes del trabajo y tomando algunos otros de las investigaciones y publicaciones del autor sobre los apodos, consideramos que pueden ofertarse a modo de síntesis las siguientes conclusiones:

- Los apodos son universales y de carácter inmemorial, aunque su uso está en un cierto declive en consonancia con el del mundo rural.
- Predomina en ellos la función identificadora como prioritaria, así como la apelativa y la de constituir lazos convivenciales en las sociedades que los generan y usan.
- Aparecen en todos los círculos sociales de cercanía.
- Constituyen un discurso de una gran economía de lenguaje.
- A pesar de usarse menos en los ámbitos sociales urbanos, en los cercanos siguen teniendo vigencia y pervivencia.
- Son unos vocablos de una gran rentabilidad en el campo de las ciencias sociales, en la educación y en las investigaciones científicas lingüísticas y sociolingüísticas.
- Su uso también va experimentando cambios, en sintonía con los producidos en las sociedades rurales tan influenciadas por las formas de vida urbanas.

Bibliografía

CARRERA DE LA RED, M.F. (1998), “Apodos y sobrenombres de familia en el Oriente de Cantabria”. En GARCÍA TURZA, C., GONZÁLEZ, F. y MANGADO, J. (1998), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño, AHLE (Asociación de Historia de la Lengua Española), Gobierno de La Rioja y Universidad de La Rioja.

- COMMISSION INTERNATIONALE DES ARTS ET TRADITIONS POPULAIRES (1954-1984), *Bibliographie Internationales des Arts et Traditions Populaire*, Bonn, Rudolf Habelt Verlag GmbH.
- DÍEZ BARRIO, Germán (1995), *Motes y apodos*, Valladolid, Ed. Castilla.
- GARCÍA AGUSTÍN, Ó. (2010), *El discurso e institucionalización. Un enfoque sobre el cambio social y lingüístico*, Logroño, Universidad de La Rioja.
- GODOY ALCÁNTARA, José (1871), “VI. Apellidos derivados del estado y condición de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos.” *Ensayo Histórico Etimológico Filológico sobre los Apellidos Castellanos*, Madrid, M. Ribadeneyra.
- GONZÁLEZ YANES, María Dolores Emma, *Viejos apodos populares. Un estudio sobre las modificaciones introducidas en el lenguaje por la afectividad*, La Laguna, Universidad de La Laguna: Facultad de Filología, Curso: 1993/94. (Tesis inédita).
- MANGADO MARTÍNEZ, F.J. Y PONCE DE LEÓN ELIZONDO, A. (2007), *El léxico específico de Alberite*, Logroño, Universidad de La Rioja, IER, Ayuntamiento de Alberite, Fundación Dinastía Vivanco.
- MORGAN, Marlo (1991), *Las voces del desierto*. Barcelona, Ediciones B, S.A., 1997.
- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1999.
- MOREU-REY, Enric (1981), *Renoms, motius, malnoms i noms de casa* (Cataluña, Baleares y Valencia), Barcelona, Millá- Col.leccio Llengua viva, 4.
- PÉREZ-REJÓN MARTÍNEZ, Francisco (2002), *Huétor Vega y sus vecinos*, Huétor Vega (Granada), Ayuntamiento.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. (2003), *Los sobrenombres y su aprovechamiento educativo: Sobre los apodos en el Valle Medio del Iregua*, Madrid, UNED (Tesis doctoral inédita, en proceso de publicación).
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. (2005a), “Aprovechamiento educativo y didáctico de los apodos del Campo de Cartagena”, *Revista Murciana de Antropología: I Congreso Etnográfico del Campo de Cartagena, 2003*, Murcia, Universidad de Murcia.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. (2007), *Gallinaldia. Valorización del festejo tradicional rural de Los Gallos de Nalda y Escritura*, Logroño (La Rioja), PANAL-Universidad de La Rioja.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. y RAMÍREZ GARCÍA, R. (2005b), “Los apodos: Identidad, memoria y creatividad literaria”, *El Descubrimiento Pendiente de América Latina*.

Diversidad de saberes en diálogo hacia un proyecto integrador. (Actas-Memorias del Ier. Foro Latinoamericano: Memoria e Identidad), Montevideo, Signo Latinoamericano - UNESCO.

RAMOS, F.M. y DA SILVA, C.A. da, 2002, *Tratado das Alcnhas Alentejanas*, Lisboa, Ed. Colibrí-Ministerio de Cultura.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992), *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española.

Nota sobre el autor:

Jesús Ramírez estudió en la Universidad de Zaragoza, España, donde obtuvo su licenciatura en filología hispánica en 1985. Se doctoró en ciencias de la educación, didáctica de la lengua, en la UNED (Universidad de Educación a Distancia) en 2003. Ha sido profesor de la Universidad de Zaragoza y profesor-tutor de la UNED. En la actualidad es profesor titular de la Universidad de La Rioja. Ha organizado congresos y encuentros sobre lengua y cultura españolas y ha participado como coorganizador y ponente en eventos internacionales sobre didáctica de la lengua y la literatura, migraciones y memoria e identidad de los pueblos. También, organiza cursos de especialidad sobre las habilidades comunicativas. Ha publicado y coordinado algunos libros y revistas, además de artículos científicos sobre lenguaje y sociedad. Sus ámbitos de investigación se han centrado en la didáctica de la lengua y el estudio de la onomástica (antroponimia).

Correo electrónico: jesus.ramirez@unirioja.es